

RESOLUCIÓN DEL 1^{er} COMITÉ ORDINARIO DE UGT-ARAGÓN

Sin que se haya resuelto la crisis provocada por la pandemia del covid-19, nuevos factores se unen a un contexto de inestabilidad que amenaza la recuperación. Las alteraciones en las cadenas de suministros, el encarecimiento de materias primas, de la energía y el transporte pueden verse agravados por conflictos que buscan redefinir los equilibrios geoestratégicos.

En ese contexto Europa debe buscar un camino propio y la unidad en torno a su modelo social, defendiéndolo frente a sistemas que desprecian los valores democráticos y los derechos humanos. La respuesta europea frente a la crisis, con la puesta en marcha de mecanismos y fondos desconocidos hasta ahora, ha sido justo la contraria que la dada a la crisis financiera de 2008, y ello puede ayudar a que se cumplan los objetivos de lucha contra el cambio climático, la digitalización y el fortalecimiento de la resistencia comunitaria frente a las crisis. El abandono de las políticas de austeridad no debe ser coyuntural, sino un nuevo camino que ayude a alcanzar los objetivos citados.

Con los presupuestos para el ejercicio de 2022, el Gobierno de España está en disposición de gestionar la financiación europea para modernizar nuestra economía y fortalecer los servicios públicos. El juego político, y el ciclo electoral que parece abrirse, no deberían ser un obstáculo para esa gestión; sin embargo, la creciente radicalización de la derecha española puede obstruir la modernización del país. España no tiene solo pendiente la aplicación de los fondos europeos, sino que parte de la agenda del Gobierno está todavía sin cumplir, y singularmente dos piedras angulares de la gestión pública: una reforma fiscal progresista y un sistema de financiación de las comunidades autónomas que garantice el mantenimiento de servicios públicos básicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

UGT Aragón apoya al Gobierno de Aragón en la reivindicación de una financiación más justa con nuestra comunidad autónoma. Las políticas de austeridad practicadas tras la crisis de 2008 devastaron nuestros servicios públicos, como ha quedado patente en la lucha contra la pandemia, y los fondos necesarios para reconstruirlos han tenido que detraerse de políticas económicas, sectoriales o de infraestructuras, lastrando la capacidad de actuación de la administración autonómica.

UGT Aragón considera que un sistema de financiación justo debe garantizar las partidas necesarias para la prestación de servicios públicos de calidad, y ello solo se consigue con un sistema fiscal más progresivo que acerque la capacidad recaudatoria de nuestras administraciones a la media europea. El sistema ha de garantizar además que se financia el coste real de la prestación de los servicios, atendiendo a factores la dispersión territorial, la despoblación o el envejecimiento. Por último, debe atender al principio de lealtad institucional, impidiendo de un lado las cargas adicionales sin financiación correspondiente y, de otro, el dumping fiscal.

Los fondos europeos de reconstrucción deben ser también una oportunidad para Aragón. UGT Aragón reivindica que el diálogo social participe en la planificación y gestión de esos fondos, atendiendo a la creación de empleo de calidad. Precisamente la llegada de esos fondos y la puesta en marcha de otros proyectos obligan a una labor de prospección sobre el futuro de nuestro mercado de trabajo que debe ir ligado a una modernización y adecuación del sistema educativo. La apuesta por el fortalecimiento de nuestro tejido industrial requiere la formación de profesionales de todos los niveles que permita mantener y mejorar el sistema productivo.

Los fondos deben servir en nuestro caso para reequilibrar el territorio, por lo que deben evitarse inversiones especulativas que solo busquen la extracción de riqueza y deben favorecerse aquellos proyectos que generen actividad y empleo en las comarcas despobladas y, en la medida de lo posible, lleguen a todo tipo de empresas, sea cual sea su tamaño.

El diálogo social en Aragón debe además abarcar materias competencia de la mayoría de los departamentos del Gobierno de Aragón, en desarrollo de la ley aprobada en la pasada legislatura, y debe apostar por la creación de un marco de relaciones laborales diseñado bilateralmente por organizaciones empresariales y sindicales y apoyado, también financieramente, por la administración autonómica.

El diálogo social nacional ha dado frutos en los últimos meses. Si intensa ha sido la actividad negociadora a lo largo de toda la pandemia, con el fin de paliar las consecuencias sociales y económicas de la misma, se ha incrementado para obtener acuerdos que en algunos casos han logrado el consenso de todas las partes y en otros han salido adelante con el apoyo gubernamental y sindical.

El diálogo social ha logrado darle la vuelta a la agresión sufrida por nuestro sistema de seguridad social durante el mandato del Partido popular. Se ha derogado el índice de revalorización, se ha librado al sistema de cargas impropias y se ha eliminado la amenaza de un sistema de sostenibilidad que no era sino un sistema de recorte. Se puede resumir diciendo que por primera vez en años se han abordado los problemas del sistema mediante la aportación de recursos en vez de recortar. Las reformas introducidas, que estarán sometidas a seguimiento, deben garantizar el impacto, por otra parte coyuntural, del acceso a la pensión de las generaciones de los años cincuenta y sesenta.

El acuerdo sobre contratación y negociación colectiva ha venido a cumplir dos objetivos: reformar algunos de los desequilibrios introducidos en la negociación colectiva por la reforma laboral de 2012 y cumplir con uno de los compromisos de España para el acceso a los fondos "next generation"; reformar la contratación. Tres han sido los grandes logros de este acuerdo. En primer lugar, reformar la contratación laboral para terminar con la excesiva precariedad de nuestro mercado de trabajo, dando carácter indefinido a todos los contratos y estableciendo excepciones causalizadas. También, en segundo lugar, se han introducido cambios en la negociación colectiva, restableciendo la ultraactividad de los convenios, dando prioridad al convenio sectorial sobre los convenios de empresa en materia salarial y obligando a la aplicación del convenio sectorial en la subcontratación. Por último, se ha establecido un sistema de preservación del empleo durante las crisis que prolongará la aplicación del mecanismo de los expedientes de regulación temporal que tan buen resultado ha dado durante la crisis covid.

El acuerdo laboral es positivo en sus contenidos, pero no agota nuestra reivindicación de derogación de las reformas laborales. No obstante, el hecho de que haya sido alcanzado en la mesa de negociación y avalado por todas las partes le da un valor especial, que no debería devaluarse mediante la su alteración del acuerdo en la tramitación parlamentaria.

Otro aspecto positivo, otro resultado del diálogo social, es el incremento del salario mínimo interprofesional y el objetivo declarado de alcanzar en esta legislatura su establecimiento en el sesenta por ciento del salario medio, como marca la Carta Social

europea. Esto ha permitido una recuperación de los salarios más bajos, paliando en parte la erosión del poder adquisitivo sufrido durante los años posteriores a la crisis financiera.

Sin embargo, el actual contexto de crecimiento de los precios amenaza precisamente el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras, por lo que se hace necesario que la negociación colectiva tire al alza de los salarios. Como han demostrado recientes conflictos, la movilización es un buen instrumento para impulsar la negociación y para alcanzar incrementos salariales razonables, así como cláusulas de garantía que permitan que se mantenga el poder adquisitivo.

Con el impulso de la Confederación y en colaboración con las federaciones, UGT Aragón promoverá en las próximas semanas campañas informativas a los trabajadores tanto de los contenidos de los acuerdos alcanzados como de la necesidad de fortalecer la negociación colectiva.